

Núm. 223 /310513

México, D. F., a 31 de mayo de 2013

ALERTA SEDESOL A SUS DELEGACIONES PARA AYUDAR A VÍCTIMAS DE “BÁRBARA”

- **La depresión tropical provocó fuertes lluvias en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz**
- **Declaran emergencia en 37 municipios de Oaxaca y Chiapas, por lo que se liberan recursos del Fonden**

La secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, pidió a las delegaciones en el sureste del país estar alertas para apoyar a la población afectada por los efectos de la depresión tropical “Bárbara”, que provocó fuertes lluvias en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, ocasionando el desbordamiento de diversos afluentes.

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, el remanente de “Bárbara” genera nublados densos que favorecen la presencia de lluvias de intensas a torrenciales, acompañadas de chubascos y tormentas en el sureste del país y la Península de Yucatán.

Se prevén tormentas de intensas a torrenciales en la zona de Chiapas, Oaxaca y Veracruz, y de fuertes a intensas en Tabasco. Por otra parte, hay pronóstico de intervalos de chubascos con tormentas muy fuertes para Puebla; y de intervalos de chubascos con tormentas fuertes para Campeche, Guerrero, Quintana Roo y Yucatán.

La funcionaria federal ordenó que personal de las delegaciones de la Sedesol realicen recorridos de vigilancia y monitoreo permanentes en las comunidades vulnerables para prevenir cualquier eventualidad, sobre todo en las poblaciones afectadas por crecidas de ríos, escurrimientos y acumulación de agua, así como por deslaves.

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx

Es necesario, afirmó la secretaria de Desarrollo Social, estar atentos a este tipo de fenómenos para poder actuar y evitar que las vidas humanas se pongan en riesgo. La instrucción es priorizar la vida de las personas y otorgar la ayuda necesaria, en forma oportuna, con la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.

Mientras tanto, la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió las declaratorias de emergencia para 32 municipios de Chiapas y cinco de Oaxaca, con lo que se liberan los recursos del Fondo Nacional de Desastres.

En Oaxaca, los municipios son San Pedro Tapanatepec, San Francisco Ixhuatán, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar y Chahuites; en Chiapas, Acacoyagua, Acapetahua, Amatenango de la Frontera, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Belisario Domínguez, Bella Vista, Chamula, Cintalapa, La Concordia, Escuintla, La Grandeza, Huehuetán, Huixtla, Jiquipilas, Mapastepec, Mazapa de Madero, Mazatán, Motozintla, Ocozacoautla de Espinosa, El Parral, Pijijiapan, El Porvenir, San Cristóbal de las Casas, Siltepec, Tapachula, Tenejapa, Tonalá, Tuzantán, Villa Corzo, Villaflores y Zinacantán.

A partir de estas declaratorias, solicitadas por los gobiernos estatales, las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.

ooOoo